



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**PGJ**  
INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL

---

**Eje modular**

# Lenguaje Democrático

**PLAN DE APRENDIZAJE**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PGJ  
INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL

## Índice

### Contenido

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Objetivo particular</b> .....	3
<b>Competencias</b> .....	4
<b>Temario</b> .....	4
<b>Carga horaria</b> .....	6
<b>Metodología de trabajo</b> .....	7
<b>Criterios de evaluación y acreditación</b> .....	7
<b>Fuentes de consulta</b> .....	7
<b>Referencias básicas</b> .....	7
<b>Referencias complementarias</b> .....	8



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PGJ  
INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL

---

## Introducción

El sistema de justicia penal acusatorio tiene como finalidad dirimir controversias que afectan los bienes jurídicos más relevantes que protege el Estado. En ese sentido, uno de los grandes retos que enfrenta, es el acceso y el acercamiento de las personas con los operadores en las diferentes etapas del procedimiento penal.

Los operadores enfrentan diversos retos, entre ellos, el poder utilizar un lenguaje que evite el uso de tecnicismos y términos legales que sean de difícil o imposible comprensión para los receptores.

En esas condiciones, se requiere que los operadores utilicen un lenguaje de fácil comprensión con el objetivo de que las personas entiendan las implicaciones de cada una de las figuras jurídicas en las diversas etapas procesales.

Para el presente módulo se aborda la estructura del lenguaje legal formalista al lenguaje democrático, desde los sujetos que intervienen en el desarrollo del procedimiento penal, así como, los tecnicismos y el uso de palabras complicadas que se utilizan durante el desarrollo del proceso penal.

## Objetivo particular

Al finalizar el eje modular, las/los servidores públicos serán capaces de:

Identificar las formas y tipos de lenguaje como herramienta en el ejercicio de sus funciones, desarrollando habilidades para el uso de un lenguaje de mayor comprensión y captación para el público en general.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PGJ  
INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL

---

## **Competencias**

A través de este eje modular, se pretende que la/el servidor público identifique la necesidad de hacer suyas las siguientes competencias:

- Contar con nuevas herramientas para la comunicación con el público en general para prestar un servicio público de mayor calidad, estarán a la vanguardia de los movimientos internacionales que buscan generar mayor confianza en la administración e impartición de la justicia entre del Gobierno y la población en general.
- Identificar la diferencia entre un lenguaje técnico-especializado y el democrático, para desarrollar el uso de su lenguaje en el ejercicio de sus funciones y lograr la interacción con las personas en el desarrollo del proceso penal, principalmente enfocado al imputado y a la víctima.
- Desarrollar habilidades para mejorar su desempeño como servidores públicos, se comunicarán con mayor amplitud y al mayor número de personas posibles la comprensión de sus procedimientos ya sea de forma verbal, escrita o corporal. De esta forma, contribuirán a la democratización administrativa, política y social en los ámbitos gubernamentales.

## **Temario**

### **Unidad 1. Lenguaje democrático**

- 1.1. Antecedentes
  - 1.2. Definición
  - 1.3. Características
  - 1.4. Objetivos
  - 1.5. Importancia
  - 1.6. Ventajas
-

### 1.7.Desventajas (criticas)

## **Unidad 2. Tipos destacados del lenguaje**

### 2.1.Por su nivel

2.1.1. Formal

2.1.2. Estándar

2.1.3. Informal

### 2.2.Por su elemento comunicativo

2.2.1. Oral

2.2.2. Escrito

2.2.3. Corporal

## **Unidad 3. Lenguaje democrático como herramienta.**

### 3.1.Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de Justicia Penal

### 3.2.Proyectos internacionales

3.2.1 Suecia

3.2.2 Estados Unidos

3.2.3 España

### 3.3.Constitución

3.3.1. Derecho a entender

3.3.2. Derecho a la educación

3.3.3. Derecho a la cultura

3.3.4. Al acceso de la justicia

3.3.5. Política Transparencia

3.3.6. Anticorrupción

---

---

## **Unidad 4. Recomendaciones para el uso de un lenguaje democrático**

- 4.1. a quien va dirigido
- 4.2. Observa Usa oraciones simples y positivas (se breve)
- 4.3. Trata de ir de lo general a lo particular
- 4.4. Claridad. Recomendaciones de oraciones
- 4.5. Intenta dar ejemplos (solo en casos simples)
- 4.6. Lenguaje verbal no es exclusivo
- 4.7. Uso de voz activa
- 4.8. Correcto uso del tiempo verbal
- 4.9. Palabras estrictamente necesarias
- 4.10. Palabras comprensibles
  - 4.10.1. Siglas o abreviaturas
  - 4.10.2. Uso de mayúsculas
  - 4.10.3. Títulos
  - 4.10.4. Conectores
- 4.11. Evitar gerundios
- 4.12. Evitar el uso de lenguaje técnico, legal, especializado (excepción: estrictamente necesario con explicación al pie de página).

## **Carga horaria**

8 ocho horas en taller presencial.

---

## Metodología de trabajo

- **Taller presencial y cierre de la formación del Eje Modular.** Se llevará a cabo mediante un taller donde se desarrolle el temario previsto y se evaluará al finalizar la sesión a través de la estrategia de evaluación diseñada a criterio del docente.

## Criterios de evaluación y acreditación

Calificación mínima aprobatoria del eje modular: 8.0 en una escala de 0 a 10, requisito para poder acreditar el taller presencial.

Se tomará en cuenta la asistencia, la participación dinámica, proactiva y el diseño de estrategias prácticas (reflexión sobre Autocuidado, estrategias de prevención y enfrentamiento)

La escala de valoración es de 0 (cero) a 100 (cien), en cualquier oportunidad de evaluación que se considere en este lineamiento y la valoración mínima de acreditación del curso es de 80 (ochenta).

## Fuentes de consulta

### ***Referencias básicas***

“Lenguaje Llano”, video de YouTube 1:41, publicado por: Arteaga Medina Jordan, Marzo 15 de 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=f-tbjJ3cfBc>

Instituto Federal Electoral. *Manual para el uso de un Lenguaje Ciudadano e Incluyente para el Instituto Nacional Electoral*, México.2017. (pg.11-26). <https://igualdad.ine.mx/wp->



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PGJ  
INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL

---

[content/uploads/2017/10/MANUAL-PARA-EL-USO-DE-LENGUAJE-CIUDADANO-E-INCLUYENTE-PARA-EL-INE.pdf](http://content/uploads/2017/10/MANUAL-PARA-EL-USO-DE-LENGUAJE-CIUDADANO-E-INCLUYENTE-PARA-EL-INE.pdf) (Consultada el 28 abril 2019).

Secretaría de la Función Pública. Dirección General de Simplificación Regulatoria *Lenguaje Ciudadano, Un manual para quien escribe en la Administración Pública Federal*. México, 2004. (Pg.6-16).

[http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/148/1/images/Manual\\_lenguaje\\_ciudadano.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/148/1/images/Manual_lenguaje_ciudadano.pdf) (Consultada el 25 abril 2019).

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. *Lenguaje ciudadano y derechos de las víctimas hacia una justicia comprensible para todos*, México, 2012. <http://poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Serie-9.pdf> (Consultada el 27 abril 2019).

### **Referencias complementarias**

Arenas Arias, German Jair, *Lenguaje claro (derecho a comprender el Derecho)* Plain Language (the right to understand the Law) Colombia, 2018. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/download/4355/2899> (consultada 8 de mayo 2019)

Carretero González, Cristina, El lenguaje claro en textos jurídicos: de la tendencia a la necesidad

“Cultura del Servicio-lenguaje con el ciudadano”, video de YouTube 1:11, publicado por: Caroline Bustos, 29 de Marzo de 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=hN9MOWxy5sQ> (consultada 28 de abril 2019).





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PGJ  
INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL

---

Cáceres Nieto, Enrique, *Lenguaje y derecho. Las normas jurídicas como sistema de enunciados*. Cámara de diputados. LVIII Legislatura. Universidad Nacional Autónoma de México. 2002. [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lviii/legder\\_norjur\\_sisenun.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lviii/legder_norjur_sisenun.pdf)

Cassany, Daniel. *La cocina de la escritura*. Colección Argumentos, Anagrama, España. 2016.

Cassany, Daniel. *Afilas el lapicero, guía de redacción para profesionales*. Colección Argumentos, Anagrama, España. 2013.

Fonseca Socorro, Correa Alicia, Pineda María Ignacia, Lemus Francisco, *Comunicación Oral y Escrita*, Pearson Educación, México. 2011. (P.g.2-13) <https://espacioculturayarte.files.wordpress.com/2016/05/comunicacion-oral.pdf>

Loría Meneses, Róger, *Guía de estudio, Comunicación Oral y Escrita*, Universidad Estatal a Distancia UNED, Costa Rica. 2011. <https://www.uned.ac.cr/ecsh/images/documentos/LitGrama/guiADIDActica-709-2012-3.pdf>

Ministerio de Justicia. *Informe de la Comisión de la Modernización del lenguaje jurídico*, España. 2009. (P.g.7-14). <https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2013/05/cmlj-recomendaciones.pdf> (Consultada el 29 abril 2019).

Muñoz Álvarez, Guadalupe. 2019, "Simplificar el Lenguaje Jurídico", *HOY, sección Sociedad*, 24 de Marzo. <https://www.hoy.es/sociedad/simplificar-lenguaje-juridico-20190325232420-nt.html> (consultada 28 abril 2019).

Real Academia de la Lengua Española. *Ortografía Básica de la Lengua Española*, 1999. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/Ortografia.pdf> (consultada 28 abril 2019)

---



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PGJ  
INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL

---

Real Academia Española. *Manual, Nueva gramática de la lengua española*, 2010. [http://www.ceip.edu.uy/IFS/documentos/2015/lengua/recursos/gramatica\\_raenueva.pdf](http://www.ceip.edu.uy/IFS/documentos/2015/lengua/recursos/gramatica_raenueva.pdf) (consultada 28 abril 2019)

Vázquez Benítez, Guillermina. 2019, "Lenguaje ciudadano", *El Sol de Hidalgo*, Sección ANALISIS, 1 de Abril. <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/analisis/lenguaje-ciudadano-3260978.html>